



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1070-2021
Guatemala, 14 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
17 DIC 2021
Firma: [Signature] Hora: 9:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 404-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.18,329.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Signature]
Señor R. González Rodríguez
Subdirector de Planificación y Programación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt | Síguenos en: [Social Media Icons] | Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
17 DIC 2021
15:48

SEGEPLAN
RECEPCION
17 DIC 2021
HORA: 10:44 NOMBRE: Flo M.

OF. DIPLAN/CIV 1070-2021
Guatemala, 14 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 404-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.18,329.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 404-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 27 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de dieciocho mil, trescientos veintinueve quetzales exactos (Q.18,329.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

comprobante de reprogramación subproductos número 27 a nivel unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

af

✓




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
16 NOV 2021

Recibido a las: 11 Horas: 05 Mins.
Firma: TORRES

Guatemala, 12 de noviembre de 2021
OFICIO-PLAN-DGRTN-178-2021/jcg

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente**

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1, Comprobante No.27, por un valor de Q 18,329.00 que servirá para fortalecer el Grupo 0 de las Radios Nacionales de Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos de esta Dirección General. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Francisco Javier Polanco Solís
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Lic. Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C./ Archivo



**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-28-2021
Guatemala, 12 de noviembre de 2021**

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

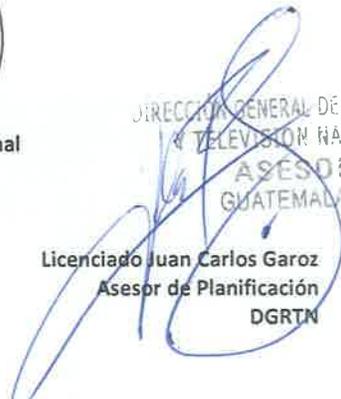
CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 253-2020 de fecha 30 de Diciembre de 2020, para el ejercicio fiscal 2021,

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2021, de Grupo 2 de Oficinas Centrales, para fortalecer los Grupo de Radio Nacional de San Marcos, Grupo 0 de Radio Nacional de Quetzaltenango y Grupo 0 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.


Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Licenciado Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Despacho
Archivo



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 1 PARA EL COMPROBANTE No. 27
POR VALOR DE
Q 18,329.00**

DÉBITO

Se solicita el presente débito debido a que existen economías en el Grupo 2 de Oficinas Centrales, dejando de adquirir productos plásticos de Nylon, vinil y PVC.

El débito solicitado no afecta la producción de Oficinas Centrales, por lo que la presente solicitud no modifica las metas.



**DIRECCIÓN
GENERAL**
Francisco Javier Polanco Soles
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Archivo

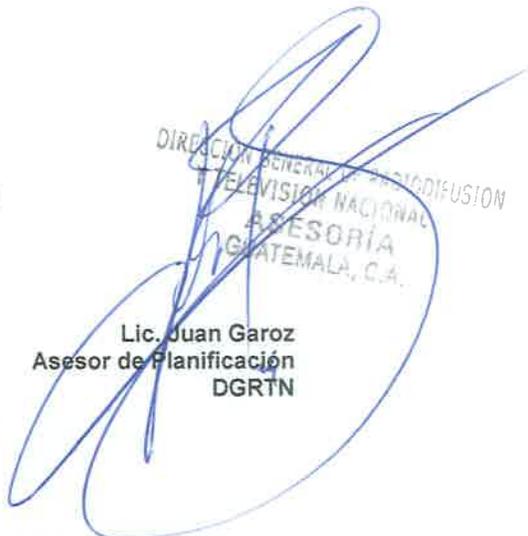
**JUSTIFICACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 1 PARA EL COMPROBANTE No.27
POR VALOR DE
Q 18,329.00**

CRÉDITO

Se solicita el presente crédito para fortalecer el Grupo 0 de Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos donde se fortalecerá el pago de Aguinaldo de la Radio Nacional de Totonicapán, pago de aguinaldo, Bono 14 y Bono vacacional de la Radio Nacional de Quetzaltenango, además de pago de Aguinaldo y Bono 14 de la Radio Nacional de San Marcos de esta Dirección General.

El crédito solicitado no afecta la producción en ninguna de las Radios Nacionales mencionadas en el párrafo anterior, por lo que la presente solicitud no modifica las metas.


Francisco Javier Pelantón Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	12/11/2021
		HORA :	10:32.18
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-18,329.00	0.00
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	200	11	-18,329.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								18,329.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	0	11	18,329.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-019-0001 Dirección y coordinación	-18,329.00	0	
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	0	18,329.00	
Total		-18,329.00	18,329.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-18,329.00	18,329.00	
0000-SIN ORGANISMO	-18,329.00	18,329.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-18,329.00	18,329.00	
Total		-18,329.00	18,329.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 0 de las Radios Nacionales de Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
L. GUATEMALA S.A.
Area de Planeamiento y
DGRU

Francisco Javier Pineda Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 12/11/2021
		HORA : 10:32.18
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	

Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 0 de las Radios Nacionales de Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
GUATEMALA, C.A.
Asesoría de Planificación
DGR-TV

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 12/11/2021
		HORA : 10:32.18
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2098-21; 2620-22; 2621-19; 2966-44;

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 0 de las Radios Nacionales de Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
GUATEMALA
Francisco Javier Polanco Solís
Director General
DGR/TN
FIRMA

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional TGN
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 15 de noviembre de 2021
OFICIO-DGRTN-FN-636-2021-LDVP/mjdcu

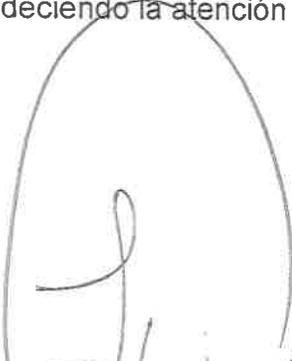
Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Admón.
Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado González García:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación Subproductos, clase INTRA1 No.27 De fecha 15/11/2021, por un valor de Q.18,329.00 (dieciocho mil, trescientos veintinueve quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Francisco Javier Bolanco Sofis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 15/11/2021
		HORA : 9:29.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-18,329.00	0.00
000-019-0001 Dirección y coordinación									
	15	00	000	001	000	200	11	-18,329.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								18,329.00	0.00
-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas									
	15	00	000	003	000	0	11	18,329.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-18,329.00	0
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	0	18,329.00
Total	-18,329.00	18,329.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-18,329.00	18,329.00
0000-SIN ORGANISMO	-18,329.00	18,329.00
0000-SIN CORRELATIVO	-18,329.00	18,329.00
Total	-18,329.00	18,329.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 0 de las Radios Nacionales de Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/11/2021 HORA : 9:29.44 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 0 de las Radios Nacionales de Tonicapán, San Marcos y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	15/11/2021
		HORA :	9:29.44
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2098-21; 2620-22; 2621-19; 2966-44;

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 0 de las Radios Nacionales de Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis Davya Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW
 FIRMA

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW
 FIRMA

Guatemala 15 de noviembre de 2021

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el director general de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante decreto 12-2020, 13-2020, 20-2020 y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Reprogramación de Subproductos, por la cantidad de Q. 18,329.00 (dieciocho mil, trescientos veintinueve quetzales con 00/100) de los renglones presupuestarios; 071 "Aguinaldo" 072 "Bonificación anual bono 14" 073 "Bono vacacional", con la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes".

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente fecha.

Francisco Javier Rolancho Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA,
CLASE INTRA1 POR UN VALOR DE Q. 18,329.00**

CRÉDITO:

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-071-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)	Q. 2,921.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 5,157.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 4,093.00

RENGLÓN 071 "Aguinaldo" Q. 12,171.00

Se solicita el crédito en el renglón 071, para complementar la realización del pago del aguinaldo al personal que labora en el renglón 011 de las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos de dos (2) personas: 1) Trabajadores especializado III y 1) Técnico II y (10) personas: 7) Encargados II de Maquinaria y Equipo y 3) Auxiliares operativos de Maquinaria y Equipo del renglón 031 de las radios departamentales y de esta manera cumplir con los compromisos de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-072-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 3,687.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 2,228.00

RENGLÓN 072 "Bonificación anual (bono 14)" Q. 5,915.00

Se solicita el crédito en el renglón 072, bonificación anual, bono 14 para complementar el pago por el tiempo laborado de diecisiete (10) ex empleados de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, Pago que les corresponde a los exservidores públicos, en concepto de bonificación anual, por haber trabajado en las radios departamentales: Quetzaltenango y San Marcos de esta manera cumplir con la legislación vigente, decreto 42-92 del Congreso de la Republica de Guatemala "Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público" de fecha 2/07/1,992, y de esta manera cumplir con el pago de prestaciones laborales, de los exservidores estatales, en los diferentes renglones presupuestarios 011 y 031 del presente ejercicio 2,021.



JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-073-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 (QUETZALTENANGO)

RENGLÓN 073 “Bono vacacional” Q. 243.00

Se solicita el crédito en el renglón 073, bono vacacional, para la realización del pago por el tiempo laborado de diecisiete (14) ex empleados de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, Pago que les corresponde a los exservidores públicos, en concepto de bono vacacional de manera proporcional, por haber trabajado en la radio departamental de: Quetzaltenango de esta manera cumplir con la legislación vigente, Acuerdo gubernativo No.642-89 “Bono vacacional”, para trabajadores del sector público” de fecha 23/08/1,989, y de esta manera cumplir con el pago de prestaciones laborales, de los exservidores estatales, en los diferentes renglones presupuestarios 011 y 031 del presente ejercicio 2,021.

Luis David Vallejo Barras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA,
CLASE INTRA1 POR UN VALOR DE Q. 18,329.00**

DÉBITO:

**Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-268-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)**

RENLÓN 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C" Q. 18,329.00

Se solicita el débito en el renglón 268 en virtud que en esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional no se adquirirá tenedores desechables, cucharas desechables ni ningún otro insumo relacionado con este renglón, para la radio nacional de Guatemala, ya que hay en existencia en el Almacén, por lo que se generó economía en dicho renglón presupuestario, el cual no afectará las actividades de la Radio Nacional TGW.


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 PROYECCION DE GASTO ANUAL RENGLON 071 "AGUINALDO"
 AL PERSONAL PERMANENTE

113-0013-207-00-0801-0000-06-15-00-000-003-000-071-11

Renglones	CENTRO DE COSTO	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit/ Economía				
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
071-0801	2098	Q 31,824.00	Q 4,331.26	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 18,875.93	Q 34,744.84	Q (2,920.84)

113-0013-207-00-0901-0000-06-15-00-000-003-000-071-11

Renglones	CENTRO DE COSTO	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit/ Economía					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre							
071-0901	2620	Q 30,309.00	Q 3,934.20	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 186.26	Q 20,431.02	Q 35,465.57	Q (5,156.57)

113-0013-207-00-1201-0000-06-15-00-000-003-000-071-11

Renglones	CENTRO DE COSTO	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit/ Economía					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre							
071-1201	2621	Q 20,233.00	Q 2,339.65	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 18,698.28	Q 34,325.99	Q (4,092.99)

Luis David Vallejo Barras
JUVE FINANCIERO
 Director General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUTURA Y VIVIENDA
 PROYECCION DE GASTO ANUAL RENGLO 072 "BONIFICACION ANUAL" (BONO 14)
 AL PERSONAL PERMANENTE

113-0013-207-00-0901-0000-	
Renglon	Presu
073-0901	0
CENTRO DE COSTO	2620

113-0013-207-00-0901-0000-06-15-00-000-003-000-072-11

Renglon	CENTRO DE COSTO	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit/ Economía			
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
003-072-0901	2620	Q 29,367.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,949.76	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,015.90	Q 33,053.77	Q (3,686.77)

113-0013-207-00-1201-0000-06-15-00-000-003-000-072-11

Renglon	CENTRO DE COSTO	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit/ Economía			
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
003-072-1201	2621	Q 30,539.66	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,695.88	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,814.21	Q 32,766.29	Q (2,227.29)

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINAN
 Dirección General de R
 Televisión Naciona

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Palanco Sobis
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW